



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CANGAS DEL NARCEA

*ANUNCIO. Baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2011 se ha acordado la incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de D. Armando Ricardo Noval de Carvalho, nacido el 11/11/1970, Pasaporte L124223, país de nacionalidad Portugal, que figura inscrito en Castrusín, 5 (Cangas del Narcea), y que no reside en el citado domicilio desde hace más de 6 años, según informe de Policía Local emitido en la fecha de 28 de noviembre de 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, en relación con los artículos 59.4 y 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se concede al interesado un plazo de audiencia de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Durante el expresado plazo podrá examinar el expediente y presentar las alegaciones/reclamaciones y justificaciones que estime pertinentes.

Cangas del Narcea, a 12 de noviembre de 2011.—El Alcalde.—Cód. 2011-23782.